

La Suprema Corte de Justicia de la Nación  
a través de la  
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Otorga la presente

# CONSTANCIA a

Armando Iván García Vara

CASAS DE CULTURA  
JURÍDICA

por su asistencia a la conferencia magistral  
“Derecho a la salud: Suministro de  
Medicamentos. Amparo en revisión 251/2016”  
Se otorga la presente en la Ciudad de México,  
a los 4 días del mes de noviembre del 2020

  
**Maestro Héctor Paniagua Robles**

Director General de Casas de la Cultura Jurídica  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

